PERÚ Ministerio de Educación

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

Nº 005471

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 303
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO
16 JUL 2024
EXPEDIENTE Nº 03F 7481
HORA: 14:50 FIRMA (SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Solicita: constancia Medio Geografico

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: Señor Director de la UGEL Y

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: MAMANI | Apellido Materno: INQUILLA | Nombres: BENY JUAN

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: 41907966 | RUC: | C.E. I E S.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA: Avenida: | Jirón: | Calle: | Pasaje: | Carretera: | Prolongación:

Nombre de la vía:

Nº de Inmueble: | Block: | Interior: | Piso: | Mz: | Lote: | Km: | Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: | Pueblo Joven: | Unidad Vecinal: | Conjunto Habitacional: | Asentamiento Humano:
Cooperativa: | Residencial: | Zona Industrial: | Centro Poblado: | Caserío:
Asociación: | Grupo: | Fundo: | Otros (especificar):

Nombre de zona:

Referencia: DISTRITO ACORA

Departamento: PUNO | Provincia: PUNO | Distrito: ACORA

Teléfonos: 929277742 | Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO :

Que teniendo la necesidad para el (Cumplimiento) Reasignacion del personal Administrativo por lo cual solicito la constancia de medio geografico que teniendo encuenta actualmente que laboro en la I.E.S RICARDO PALMA DE DISTRITO Cutusapi como personal administrativo

por lo expuesto
Ruego a usted a acceder a mi pedido por ser justo y legal

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- copia DNI
- copia Resolucion Nombramiento

Yunguyo 15 Julio del 2024
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su tramite ingrese a: www.ugelyunguyo.edu.pe | Tramite Documentario | o llame al 556143

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 41907966 - 4
CUI

Primer Apellido
MAMANI

Segundo Apellido
INQUILLA

Pre Nombres
BONY JUAN

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
16 06 1983 200102

Sexo
M

Estado Civil
C

Fecha Inscripción
13 08 2001

Fecha Emisión
29 09 2021

Fecha Caducidad
29 09 2026

41907966

I<PER41907966<0<<<<<<<<<<<<<<<
8306166M2909299PER<<<<<<<<<<<0
MAMANI<<BONY<JUAN<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Indice Der.

Departamento
PUNO

Provincia
PUNO

Distrito
ACORA

Dirección
C.P. COPAMAYA

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 270733

3

INTERESADO

Resolución Directoral N° 0998 -2019-UGELY

Yunguyo, 07 OCT 2019

Visto el expediente Nº. 10598 en 104 folios útiles, sobre el proceso de nombramiento del personal administrativo del régimen laboral del Decreto Legislativo Nº. 276;

CONSIDERANDO:

Que, la Centésima Vigésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019-Ley N°30879, excepcionalmente autorizó el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen del Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector público, que a la fecha de su vigencia ocupe plaza orgánica presupuestada por un periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados, previa verificación del cumplimiento de los perfiles establecidos por la normatividad pertinente para cada plaza, siempre que la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad en el marco de la Ley N° 30057;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2019-SERVIR/PE, se formaliza el acuerdo de Consejo Directivo mediante el cual se aprueba el "Lineamiento para el nombramiento del personal contratado por servicios personales en el sector público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Estando a lo actuado e informado por Especialista Administrativo: Personal, lo visado por las Áreas de Administración, Gestión Pedagógica y la Oficina de Asesoría Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local;

De conformidad con la Ley N°28044, Ley General de Educación, la Ley N°29944, Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019, Decreto Legislativo N° 1023, norma que crea la autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de los Recursos Humanos, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público;

SE RESUELVE:

1°.- NOMBRAR, con vigencia a partir del 02 de setiembre del 2019, al Personal Administrativo del Régimen Laboral del Decreto Legislativo Nº. 276 que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	MAMANI INQUILLA BONY JUAN	
DOC DE IDENTIDAD	:	41907966	
SEXO	:	MASCULINO	
FECHA DE NACIMIENTO	:	16/06/1983	
CODIGO MODULAR	:	1041907966	
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. 25897 - SPP	
AFP	:	INTEGRA	CUSSP : 604811BMIAU4
FECHA DE AFILIACION	:	06/08/2002	
GRADO DE INSTRUCCIÓN	:	SECUNDARIA COMPLETA	